

## Novedades en Gestoras y Depositarios de IIC

No pierda la oportunidad y analice de la mano de expertos las últimas novedades regulatorias a las que se enfrentan las entidades gestoras y depositarios

Seminario:

**ONLINE**

Organizado por:



Duración:

**17 - 25 de noviembre de 2025**

Sesión de videoconferencia:

**18 de noviembre de 2025**

¡Inscríbese ahora!  
**t. 902 611 227**

[inscripcion@financial-mind.com](mailto:inscripcion@financial-mind.com)  
[www.financial-mind.com](http://www.financial-mind.com)

Manténgase actualizado en relación con las últimas novedades normativas en el ámbito de las gestoras y depositarios

### Presentación y objetivos

2025 continúa siendo un año de especial relevancia en la aprobación de normativa y de criterios supervisores que afectan de manera relevante a la actividad de las sociedades gestoras, depositarios y empresas de servicios de inversión.

Ante la relevancia de todas estas novedades, y gracias a la participación de varios expertos, Financial Mind presenta este módulo formativo con el fin de proporcionar los conocimientos necesarios para afrontar los nuevos requisitos exigidos en el ámbito de la gestión de activos y en la prestación de servicios de inversión.

### A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan funciones de cumplimiento normativo en gestoras, depositarios y otras entidades financieras.
- Empresas de asesoramiento financiero y de servicios de inversión.
- Profesionales de banca privada y personal en entidades financieras.
- Auditores internos y externos de entidades financieras.
- Consultores externos.
- Cualquier otro profesional interesado en la obtención de formación especializada.

### Metodología

El curso será impartido a través de una **sesión de Zoom** el día **18 de noviembre de 2025** (fecha provisional sujeta a cambios) con un total de **3 horas lectivas acreditadas**.

Adicionalmente, **desde el 17 hasta el 25 de noviembre de 2025** el alumno dispondrá de acceso al Aula Virtual con el objetivo de poder complementar la formación, accediendo a todo el material y documentación del curso, resolviendo cualquier duda con los ponentes y acreditando los conocimientos adquiridos a través de las pruebas de evaluación, que dan cumplimiento con los requisitos exigidos a los Planes de Formación Continuada exigidos a las entidades financieras.

#### Aula virtual

El Aula Virtual desarrollado por Financial Mind es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

#### Sesión de videoconferencia en directo

Hay programada una **sesión de Zoom de 3 horas** de duración el **18 de noviembre de 2025** (fechas provisionales sujetas a cambios).

#### Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Prueba de evaluación:** Ofrecerá al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avance el programa, la correcta comprensión de los contenidos.

#### Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado por profesionales del sector, actuará como dinamizador del Programa, estando disponible para resolver cualquier duda a través del aula virtual.

#### Evaluación y Titulación

Podrá comprobar su progreso a través de la prueba de Autoevaluación que se realiza a la finalización del curso. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado la prueba de evaluación en, al menos, un 70%.



# P R O G R A M A

## Sesión Videoconferencia

18 de noviembre de 2025

### 10:00 - 10:10 h

- **Introducción**

**Dña. Úrsula García Giménez**  
Socia  
**finReg360**

**D. Francisco Aparicio Marina**  
Asociado Senior  
**finReg360**

- Utilización de la IA en los fondos
- RIS

**D. Jorge Vergara Escribano**

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR  
**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**

**D. Francisco Castellano Cachero**

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR  
**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**

### 10:10 - 12:10 h

- **Novedades en el ámbito de las IIC**

- Gestión de la liquidez: RTS y Guidelines de ESMA; Recomendaciones de IOSCO
- Orden Ministerial del Préstamo de Valores
- Circular 6/2008. Comisiones sobre resultados
- Circular 11/2008 sobre normas aplicables a entidades de capital riesgo
- Circular 4/2016 sobre informe de depositario
- Q&A depositario
- Comunicado sostenibilidad
- Manual cumplimentación gestoras
- Fondos Evergreen

- **Novedades en el ámbito de las ECR**

- Exposición a inmobiliarios
- Fondos de continuación
- Modificaciones en la información reservada (manual de cumplimentación)
- Q&As recientes: Apalancamientos, comisiones, etc.
- Guía Técnica sobre control de las SGEIC

- **Novedades a nivel europeo**

- Propuesta de modificación de la Directiva de Activos Aptos
- Utilización de cuentas transitorias de efectivo
- Q&A sobre sostenibilidad
- Informe sobre costes en UCITS y AIF
- CSA de auditoria interna
- Supervisión de los riesgos con terceros (delegaciones)

### 12:10 - 12:20 h

- **Descanso**

### 12:20 - 13:10 h

- **Novedades en las obligaciones MiFID II**

- Modificaciones en el régimen de incentivos de análisis
  - Cambios introducidos en MiFID II recogidos en la Listing Act
  - TA de ESMA para la modificación de la Directiva Delegada de MIFID II
  - RTS de ESMA sobre el código de conducta en el análisis financiado por los emisores.
- Otras: Q&A de ESMA de MiFID II

**Dña. Nuria Baena Tovar**

Técnico Senior de la Dirección Supervisión ESI-ECA  
**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**

### 13:10 - 13:20 h

- **Conclusiones y cierre**

**Dña. Úrsula García Giménez**

Socia  
**finReg360**

**D. Francisco Aparicio Marina**

Asociado Senior  
**finReg360**

### P O N E N T E S

#### **Dña. Nuria Baena Tovar (CNMV)**

Técnico Senior de la Dirección de General de Entidades, Departamento de Supervisión de Empresas de Servicios de Inversión y Entidades de Crédito desde septiembre de 2008, donde viene realizando actuaciones de supervisión de normas de conducta de las entidades de crédito.

Desde hace dos años centra su actividad en la representación de la CNMV en los grupos de trabajo de ESMA encargados del desarrollo de la nueva normativa MiFID II, en la parte relacionada con las normas de conducta y los requisitos organizativos de las empresas que prestan servicios de inversión.

Con anterioridad trabajó en el Departamento de Estudios de la CNMV. Inició su carrera en el departamento de análisis de economía y mercados financieros de una agencia de valores.

Es Máster en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Vigo.

#### **Dña. Úrsula García Giménez (finReg 360)**

Socia de FinReg360, posee más de 15 años de experiencia en regulación financiera asesorando a entidades financieras de diversa naturaleza.

Ha sido con anterioridad Socia del Departamento de Regulatorio Financiero de Deloitte, incorporándose en 2012 a dicho Departamento, procedente de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira Abogados, donde trabajó durante 9 años en el departamento de Banca, Seguros e Instituciones Financieras.

A lo largo de su trayectoria profesional ha prestado asesoramiento habitual en materia regulatoria a IIC, empresas de servicios de inversión y entidades de crédito, y ha participado en la constitución de entidades reguladas y en el diseño de estructuras de distribución de productos financieros.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y LL.M en Derecho Bancario y Finanzas Internacionales, por la Universidad de Londres, University College London (UCL).

#### **D. Jorge Vergara Escribano (CNMV)**

Subdirector del departamento de Supervisión de IIC-ECR de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en distintos departamentos de esta institución desde 1997.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales relacionadas con instituciones de inversión colectiva.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, CFA, y ha ampliado estudios en las Universidades de Lima, California San Diego y London School of Economics.

#### **D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)**

Subdirector de la Dirección de Supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) desde el año 2000.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales. Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

#### **D. Francisco Aparicio Marina (FINREG 360)**

Hasta su incorporación en FinReg360 en abril de 2017, trabajó durante más de cuatro años como Asociado del departamento regulatorio financiero de Deloitte, prestando asesoramiento especializado a entidades financieras, especialmente en el ámbito del mercado de valores y bancario.

Francisco ha colaborado con entidades de primer nivel en proyectos de implementación de nueva normativa regulatoria (MiFID II, MiFIR, PSD2, MAR, etc.), así como en proyectos de constitución de entidades reguladas, revisión de contratos, emisión de informes y reestructuración de entidades.

Es Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).

Los ponentes de la CNMV participan a título personal. Su contenido formativo podría reflejar conclusiones y valoraciones personales del autor, que no tienen necesariamente que coincidir con la postura oficial de la CNMV.



### Fecha de Celebración

17 - 25 de noviembre de 2025

Sesión videoconferencia: 18 de noviembre 2025

### Precio

**495 €** + 21% IVA

### Información General

#### Solicitud de información:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a [inscripcion@financial-mind.com](mailto:inscripcion@financial-mind.com), indicando en el asunto "GyD25" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

#### Forma de inscripción:

- Web:** [www.financial-mind.com](http://www.financial-mind.com), pestaña Programas, próximos programas, botón Inscribirse.

#### Forma de pago:

- Transferencia:** **ES78 0182 0965 8902 0167 2897 / BBVAESMMXXX**  
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.**  
Referencia: **"GyD25" + nombre de alumno**

### Datos Personales

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos personales facilitados serán tratados por FINANTIAE UNDIQUE, S.L. con la finalidad de gestionar el alta de los alumnos en los cursos y la facturación y cobro de nuestros servicios.

El suministro de los datos con este fin es obligado, impidiéndose en otro caso la prestación del servicio y cumplimiento del contrato. Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Paseo de la Castellana, 117 1º Dcha., 28046 Madrid, Teléfono: 911 266 816, E-mail: [soportededatos@financial-mind.com](mailto:soportededatos@financial-mind.com).

Los datos serán tratados sobre la base de la relación contractual mantenida por las partes, y serán conservados durante todo el tiempo en que el contrato esté vigente. Una vez finalizada dicha relación, en su caso, los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Para la finalidad indicada, sus datos serán cedidos a Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las entidades financieras a través de las que se articule la gestión de cobros.

Asimismo, sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros servicios, salvo que usted manifieste su voluntad en contra por cualquier medio.

En base a la información facilitada, podemos elaborar perfiles comerciales con la finalidad de ofrecerle servicios que se adecuen a sus intereses. En cualquier caso, la autorización para tratar sus datos con este fin es voluntaria y su negativa sólo tendría como consecuencia el hecho de que usted no recibiría ofertas comerciales de nuestros productos o servicios.

Los datos para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros productos o servicios serán conservados indefinidamente, hasta que, en su caso, usted nos manifieste su voluntad de suprimirlos.

La oferta prospectiva de productos y servicios tiene como base la satisfacción del interés legítimo empresarial consistente en poder ofrecer a nuestros clientes la contratación de otros servicios y conseguir así su fidelización. Dicho interés legítimo se reconoce por la normativa legal aplicable, que permite expresamente el tratamiento de datos personales sobre esa base legal con fines de mercadotecnia directa.

No obstante, le recordamos que tiene usted derecho a oponerse a este tratamiento de sus datos, pudiendo hacerlo por cualquiera de los medios previstos en esta cláusula.

Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a la dirección de contacto (tanto física como electrónica) antes mencionada. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de que se hayan proporcionado datos de terceras personas es responsabilidad de quien lo haga informales de todo lo establecido en esta cláusula y, en concreto, de lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos y haber obtenido su previo consentimiento para ello.

### Precio especial para Grupos

Financial Mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

### Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial Mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

### Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

